

	<b>Política</b>	<b>Vigencia:</b> 25/10/2019
		<b>Código:</b> PO CA 01
	<b>Política de Calidad FCEyT-UNSE</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Página:</b> 1 de 1

La ENSEÑANZA y la PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO son los pilares que sostienen la actividad universitaria y en particular la FCEyT. Para ello necesitan de una estructura organizativa que dinamice sus recursos y promueva con eficiencia el cumplimiento de sus objetivos. En este marco se propone un PLAN DE GESTIÓN de la CALIDAD de sus servicios, basado en acciones ESTRATÉGICAS, formulado con la participación y compromiso de la comunidad de la Facultad.

Con tal objetivo la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad es planificada y define en modo detallado las responsabilidades y la modalidad de ejecución de cada proceso en particular cada miembro de la FCEyT es responsable (según su rol o función) a participar activamente en la fase de planificación, ejecución, control y mejoramiento del sistema de gestión de la calidad de nuestra organización.

***Para conseguir los fines propuestos la FCEyT, ha desarrollado un modelo de gestión (asumiendo los requisitos de la norma IRAM ISO 9001:2015) que aporta valor a la organización y se ha comprometido, estableciendo ejecutar las siguientes líneas:***

- Asegurar que los productos y servicios cumplen con la satisfacción exigida por nuestros usuarios.
- Asegurar el cumplimiento de los compromisos legales y reglamentarios.
- Optimizar el funcionamiento de los procesos a través de la calidad y la eficacia de los servicios ampliando en ámbito de aplicación y actualizando el SGC cada vez que la FCEyT lo crea necesario.
- Promover un entorno positivo de desarrollo, participación y de formación con los empleados.
- Asegurar que esta política es difundida, entendida y aceptada por la Organización, con el fin de que contribuya al logro de los compromisos relacionados
- Mejorar continuamente los servicios prestados a nuestros USUARIOS y demás puntos de interés, haciendo uso racional de los recursos asignados disponibles y ampliando la aplicación el SGC.

Esta política es congruente con los documentos normativos que regulan el funcionamiento de la facultad es difundida, comprendida por su personal y actualizada de acuerdo a los planes de mejora del SGC